



Buenos Aires, 26 de junio de 2013

RES. N° 126 /2013

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 586/2013 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Presidencia N° 586/2013 se dispuso que la Dra. Elena Liberatori subrogue al Dr. Juan Vicente Cataldo, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, a partir del 11 de junio de 2013 y mientras dure la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, concedida al Dr. Cataldo, conforme Res. Pres. 480/12 y su rectificatoria Res. Pres. 538/12.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 10 de junio de 2013, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 586/2013.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 126/2013

Alejandra García
Secretaria

Juan Manuel Olmos
Presidente